



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

APLICACIÓN DE REGÍMENES ADUANEROS PARA LA IMPORTACIÓN
DE UNA RECTIFICADORA DE CILINDROS DE MOTORES
PROVENIENTE DE CHINA

YURI MONTEROS ESTEFANIA CAROLINA
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

APLICACIÓN DE REGÍMENES ADUANEROS PARA LA
IMPORTACIÓN DE UNA RECTIFICADORA DE CILINDROS DE
MOTORES PROVENIENTE DE CHINA

YAURI MONTEROS ESTEFANIA CAROLINA
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

EXAMEN COMPLEXIVO

APLICACIÓN DE REGÍMENES ADUANEROS PARA LA IMPORTACIÓN DE UNA
RECTIFICADORA DE CILINDROS DE MOTORES PROVENIENTE DE CHINA

YAURI MONTEROS ESTEFANIA CAROLINA
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

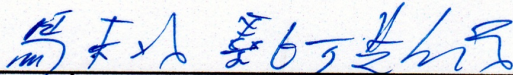
SÁNCHEZ MALDONADO MARCO FABRICIO

MACHALA, 26 DE FEBRERO DE 2020

MACHALA
26 de febrero de 2020

Nota de aceptación:

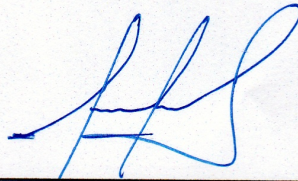
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Aplicación de regímenes aduaneros para la importación de una rectificadora de cilindros de motores proveniente de China, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



SÁNCHEZ MALDONADO MARCO FABRICIO

0703359869

TUTOR - ESPECIALISTA 1



DÍAZ CUEVA JIMMY GABRIEL

0702000043

ESPECIALISTA 2



PERALTA MOCHA MARÍA BEATRIZ

0702130600

ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: martes 18 de febrero de 2020 - 15:51

CASO PRÁCTICO

por ESTEFANIA CAROLINA YAURI MONTEROS

Fecha de entrega: 08-feb-2020 11:13a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1253665912

Nombre del archivo: CASO_PR_CTICO-CAROLINA_YAURI-_COMPLEXIVO.docx (4.66M)

Total de palabras: 2831

Total de caracteres: 16619

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, YAURI MONTEROS ESTEFANIA CAROLINA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Aplicación de regímenes aduaneros para la importación de una rectificadora de cilindros de motores proveniente de China, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 26 de febrero de 2020



YAURI MONTEROS ESTEFANIA CAROLINA
0705308237

RESUMEN

El presente trabajo de investigación permite determinar todo el proceso de importación de una maquinaria proveniente de China, para lo cual, en primer lugar, se realiza una investigación bibliográfica y de la normativa para fundamentar este trabajo teóricamente, revisando casos prácticos de importaciones, costos, regímenes, reglamentos e impuestos necesarios para este procedimiento. Como caso práctico de este proyecto, se plantea la importación de una rectificadora de cilindros de motores, se plantean los pasos a seguir dentro de la importación, así como el cálculo de los impuestos a pagar dentro de la liquidación.

La metodología utilizada dentro de esta investigación es exploratoria con la confiabilidad de utilizar bases de datos y revistas científicas, descriptiva detallar en el marco teórico la descripción más completa posible de todo el proceso, y de campo al consultar a asesores de importaciones de maquinarias con ese origen, concluyendo en la compra e importación exitosa de dicha maquinaria.

Palabras clave: Importación, crecimiento económico, innovación, competitividad.

ABSTRACT

This research work allows to determine the entire process of importing machinery from China, for which, first, a bibliographic and regulatory research is carried out to base this work theoretically, reviewing practical cases of imports, costs, regimes, regulations and taxes necessary for this procedure. As a practical case of this project, the importation of an engine cylinder grinder is proposed, the steps to be followed in the importation are considered, as well as the calculation of the taxes to be paid within the settlement.

The methodology used within this research is exploratory with the reliability of using databases and scientific journals, descriptive detailing in the theoretical framework the most complete description possible of the entire process, and field when consulting machinery import consultants with that origin, concluding in the successful purchase and import of said machinery.

Keywords: Import, economic growth, innovation, competitiveness.

CONTENIDO

RESUMEN	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN	4
DESARROLLO	5
CASO PRÁCTICO	7
LIQUIDACIÓN	11
SOLUCIÓN AL CASO	12
CONCLUSIÓN.....	13
BIBLIOGRAFÍA.....	14
ANEXOS	16
Ilustración 1. Cotización nacional de maquina rectificadora de motores.	8
Ilustración 2. Cotización internacional de maquina rectificadora de cilindro de motores	9
Ilustración 3. Proceso de importación.	10
Ilustración 4. Maquina rectificadora de cilindro de motores	16
Ilustración 5. Maquina rectificadora de cilindro de motores (lado frontal)	17
Ilustración 6. Maquina rectificadora de cilindro de motores (lateral)	17
Ilustración 7. Proforma	18
Ilustración 8. Documento 1.....	21
Ilustración 9. Documento 2.....	22
Ilustración 10. Documento 3.....	23
Ilustración 11. Documento 4.....	24
Ilustración 12. Documento 5.....	24
Ilustración 13. Documento 6.....	24
Tabla 1. Liquidación de maquina rectificadora de cilindro de motores	11
Tabla 2. Gastos adicionales	12
Tabla 3. Partida y Sub-partida arancelaria de maquina rectificadora de cilindro de motores	16

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de este proyecto de investigación permite analizar los pasos para realizar la importación de una maquinaria rectificadora de cilindros de motores proveniente de China. Partiendo del uso de regímenes aduaneros, en este caso el régimen de importación aplicable es la importación para el consumo. se pretende especificar costos y documentación necesaria para llevar a cabo la ya mencionada importación.

Según Galindo, Ribeiro y Méndez (2012) la innovación ha sido parte del ser humano a lo largo de su evolución, desde sus inicios hasta la actualidad. (Galindo Martín, Ribeiro, & Méndez Picazo, 2012). Al transcurrir del tiempo el hombre ha descubierto nuevas formas de optimizar su trabajo, los avances tecnológicos dentro de las operaciones de comercio exterior han sido la pauta para agilizar las transacciones comerciales. Se ha dejado de lado muchos procedimientos en los cuales se elaboraban documentos en estado físico, para pasar a realizar todo de manera electrónica.

Actualmente es imprescindible el uso de sistemas tecnológicos para manejar información de las mercancías, valoración aduanera, aforos, etc. Así mismo, las entidades bancarias necesarias para pagos internacionales comparten información para confirmar las transacciones realizadas dentro de las importaciones.

Según Pinto (2016) La globalización es un proceso integrador de la economía a nivel mundial en lugares estratégicos para la producción e inversión. Por tanto, la rápida transformación del comercio obliga a los operadores de comercio exterior a estar a la vanguardia de los requisitos y trámites necesarios para realizar transacciones internacionales con eficiencia. (Henrique Pinto, 2016)

Las importaciones marcan el inicio de crecimiento industrial, al adquirir herramientas para elaborar nuevos productos e ingresar a nuevos mercados en exportaciones y tener productos nacionales de calidad.

DESARROLLO

Las actividades comerciales pertinentes a las importaciones son operaciones que constituyen la balanza comercial de cada país, las cuales componen un factor esencial para el proceso de crecimiento económico minimizando las barreras arancelarias y no arancelarias, así como las restricciones administrativas. (Acevedo & Saldaña, 2016)

Según Gómez y Ramírez (2017) “a largo plazo las importaciones pueden jugar un papel fundamental en el crecimiento económico de los países, pues estas generalmente no se hacen por bienes finales sino por bienes intermedios, siendo por tanto relevante los tipos de bienes importados y no el valor de su monto anual”. (Gómez Sánchez & Ramirez Gutiérrez, 2017)

Las importaciones son consideradas como parte de equilibrio de la balanza comercial, el libre comercio y las inversiones son fundamentales para el crecimiento económico de un país, ya que es muy beneficioso importar bienes intermedios para la fabricación de productos finales, lo cual genera ganancias en las empresas.

En el trabajo de Sánchez y Prada (2015) “el crecimiento económico, cuantificado mediante el PIB o el ingreso por habitante, supongan una medida adecuada del desarrollo individual y, por agregación, social” (Sanchez Fernandez & Prada Blanco, 2015)

De acuerdo con Cárdenas et al. (2019) “se propone incentivar las importaciones de bienes de capital con altas dotaciones tecnológicas con el fin de aumentar la productividad del país y con ello generar un crecimiento económico sostenible”. (Cárdenas, Suárez, Romero, & Fajardo, 2019)

Según Poveda et al. (2018) El comercio internacional requiere mediante organismos reguladores que amparen tratados, que puedan instituir diferentes disposiciones de políticas comerciales que rigen a un todo en general, al mismo tiempo cada gobierno pueda establecer lo que considere oportuno para impulsar la economía, así como el crecimiento del país (Poveda Burgos, Suraty Molestina, & Mackay Castron, 2018). Existe una gran necesidad de establecer nuevos acuerdos, para que las empresas tengan la oportunidad de expandirse, el

crecimiento económico también depende de las facilidades que les brinde el estado, menos barreras arancelarias y restricciones que dificulten los procesos en el comercio internacional.

El trabajo de Benítez expone la teoría de Porter en la cual explica que todas las empresas tienen estrategias competitivas, algunas explícitas y otras implícitas y que estas estrategias deben enfocarse hacia el entorno en que disputan el mercado. La lógica de la visión competitiva de Porter es que las opciones estratégicas de una empresa están limitadas por el entorno, o sea que la estructura moldea la estrategia, que es llamado de enfoque "estructuralista" (Benítez Codas, 2012). Las empresas configuran distintos tipos de estrategias para adquirir competitividad dentro del mercado, en cuanto al tema de las importaciones lo que se persigue es que estas se doten de equipos tecnológicos para obtener productos finales más industrializados, que a su vez se introduzcan a nuevos mercados.

Según Hernández, Cardona y Del Rio (2017) “La planificación estratégica y el direccionamiento estratégico son enfoques que presentan variedad de opciones o esquemas; la dirección estratégica es un concepto más general que puede abarcar al primero”.(Hernández, Cardona, & Del Rio, 2017)

Por medio de la investigación bibliográfica se logra entender que las empresas dentro del país han logrado el éxito optimizando sus estrategias de direccionamiento, orientando sus negociaciones a mercados en busca de tecnología y abastecimiento de los instrumentos necesarios para cubrir todos los eslabones de la cadena logística, desde importar nuevas tecnologías, producir la materia prima, hasta supervisar el proceso de distribución.

Contemplado en el libro del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones se identifica el régimen de Importación Para el consumo (Art. 120) que es el régimen aduanero de ingreso definitivo de mercancías al país, cuyos procedimientos para su aplicación serán establecidos por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Las mercancías ingresadas bajo este régimen podrán circular libremente en el Territorio ecuatoriano una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera. Las sanciones derivadas del proceso de despacho se sustanciarán e impondrán conforme al procedimiento establecido para el efecto. Bajo ninguna circunstancia, ninguna funcionaria o funcionario del Servicio

Nacional de Aduana del Ecuador, podrá detener el despacho de mercancías por la sustanciación, imposición, impugnación, recurso o cobro de una sanción administrativa, salvo en los casos que el procedimiento sancionatorio que se sustancie persiga la imposición y sanción de alguna de las contravenciones contempladas en el artículo 180 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, para tal efecto, dicho procedimiento sancionatorio constituye parte del proceso despacho. Las mercancías declaradas al régimen aduanero de importación para el consumo se considerarán mercancías nacionalizadas, una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera. (p. 28)(Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2011)

CASO PRÁCTICO

Inicialmente se buscó proformas nacionales, ante lo cual se encontró que este tipo de maquinarias no se elaboran en el país. Existe una posibilidad de adquirir este tipo de maquinarias con el ensamblaje de partes y piezas, la cual es de índole artesanal y no tiene la calidad de las máquinas preformadas con el exterior. Además, esta máquina de fabricación local, no cumple con las especificaciones ni expectativas del interesado en la importación de la rectificadora.

(se adjunta proforma de la máquina nacional)

Ilustración 1. Cotización nacional de maquina rectificadora de motores.

COTIZACION

FECHA DE EMISION
04 de febrero del 2020

FECHA DE EXPIRACIÓN
18 de febrero del 2020

SRTA. ESTEFANIA CAROLINA YAURI MONTEROS

CI:0705308237

De mis consideraciones;

Por medio de la presente pongo a su disposición la oferta técnico económica para la construcción y suministro de una máquina de operación manual para el rectificado/bruñido de cilindros de cabezote de motor de combustión interna de 4 tiempos de máximo 4 cilindros en línea de acuerdo a las siguientes características:

ITEM	DESCRIPSION	CANTIDAD	VALOR U.	VALOR T.
1	BRUÑIDORA RECTIFICADORA DE CILINDROS: *Mesa de coordenadas X-Y, de avance manual con nonio de apreciación en X=0.05mm, en Y= 0.05mm, carrera total X=800mm, Y=600mm, clavijas de ajuste de reglaje y bloqueo por traba de fricción, ménsula fijada a la bancada peso máximo admisible en operación estable z=250Kg, cabezal vertical carrera máxima Z=400mm. Nonio con apreciación 0.05mm. Balance y estabilización de cabezal mediante contrapeso por cadena. *Cabezal de bruñido con manguito de sujeción como ISO4 y barra de anclaje, velocidad máxima 10-180RPM, soporte de muelas abrasivas regulables por tornillo micrométrico avance de profundidad de corte manual 0.03mm, avance de pasada semi-automático regulado por biela y manibela con reducción 60:1 de la cadena cinemática del cabezal. *Estructura de bancada Acero estructural tubular ASME A36, Plancha laminada en frío, ensamblada por soldadura y estabilizada térmicamente. *Motor 5HP, 220V, 60Hz, monofásico, tablero de control según norma Técnica Ecuatoriana INEN 1-17 *Acabado superficial pintura electrostática color naranja/rojo. *señalética de seguridad, prevención, y alertas de mantenimiento. *Manual de servicio y mantenimiento preventivo. *Peso bruto aprox. 500Kg. *medidas generales 2000X1500X2000mm.		\$32,540.00	\$32,540.00
			TOTAL	\$32,540.00
+++++LOS VALORES NO INCLUYEN EL % DEL IVA+++++				

Para los fines pertinentes, las actividades de planificación, validación del diseño y construcción darán inicio al momento de recibir el pago de un anticipo del 75% del valor total de la oferta, El tiempo de entrega del producto mencionado es de 90 días laborables contados a partir del cobro del anticipo.

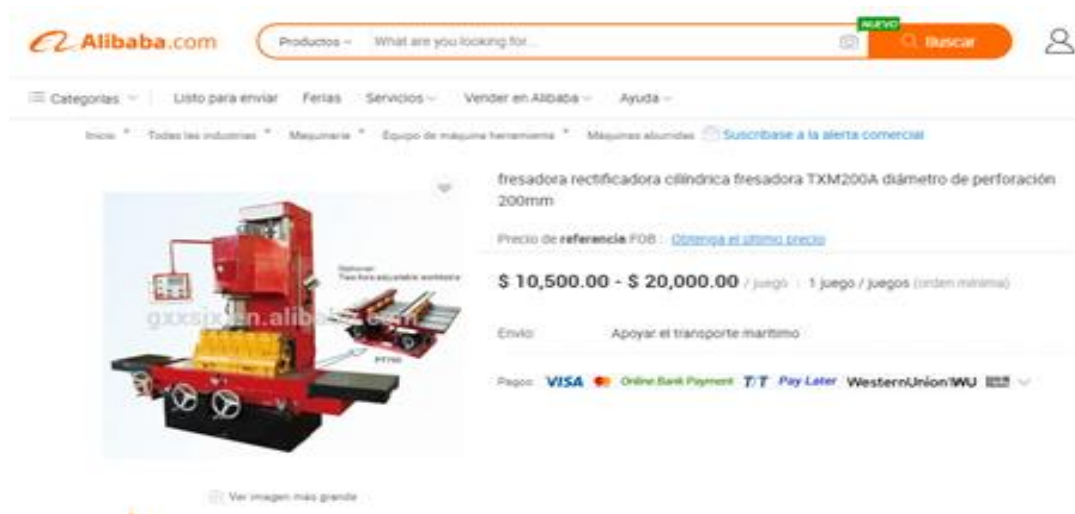
Adelanto mi agradecimiento por su cordial atención a la presente mencionando por último que ante cualquier inquietud no dude en comunicarse.

Atentamente;

MARCO OROZCO D.

En la búsqueda de cotizaciones internacionales, se encontró una cotización de la página de Alibaba con una máquina rectificadora de motores que cumplen las expectativas que necesita el mecánico, a un precio más atractivo para el interesado. Se anexa más fotos de la máquina en referencia.

Ilustración 2. Cotización internacional de maquina rectificadora de cilindro de motores

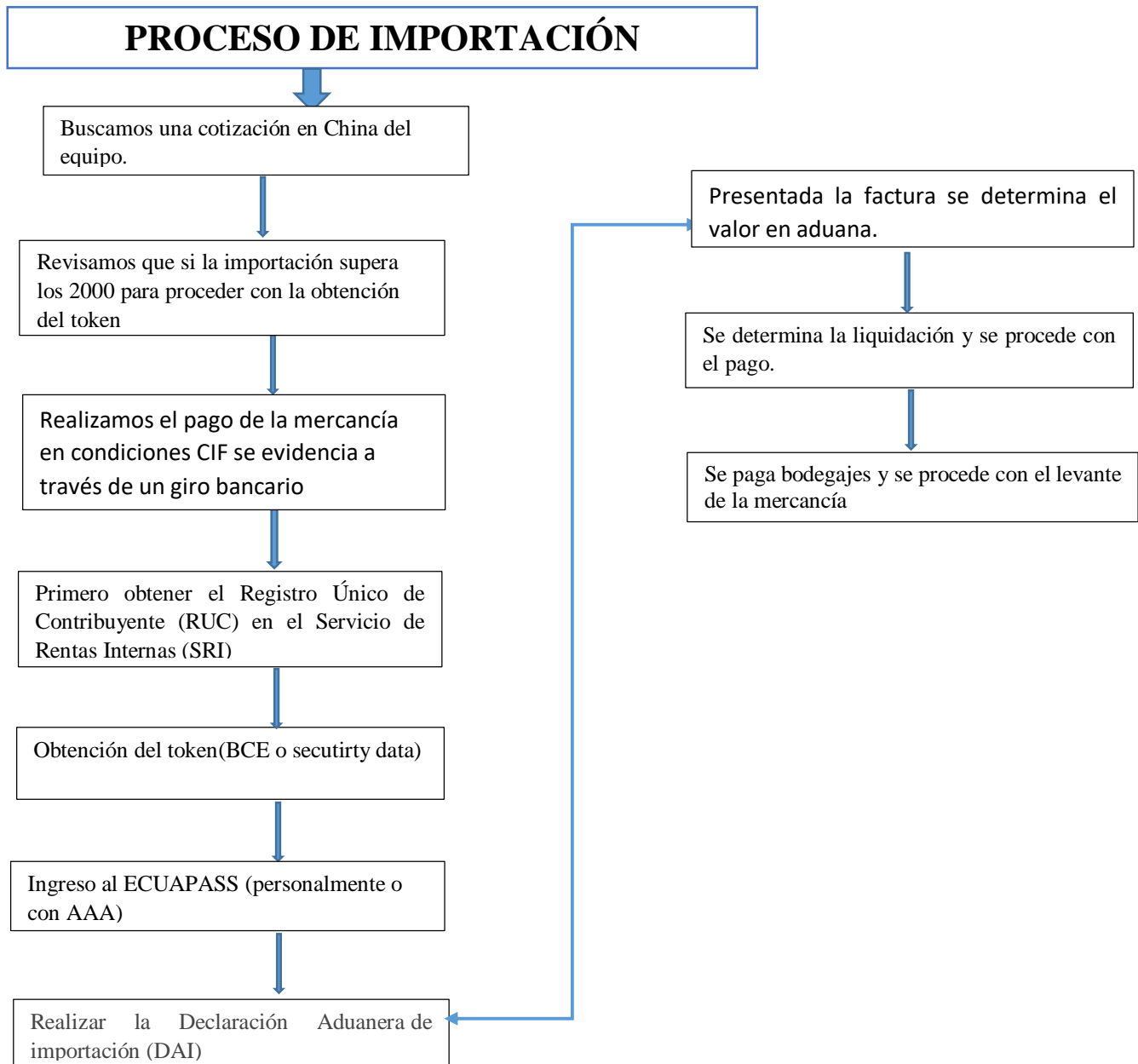


Según Terán (2014) China obtiene de Ecuador materia prima en lo q se especializa en producir, mientras que el Ecuador y otros países a cambio adquieren productos finales, cuya elaboración no se da a nivel regional ni nacional. El efecto principal de este comportamiento comercial es una mayor presencia de China en Ecuador, por lo cual este país con gran potencia económica pasó de ser en el 2000 el décimo socio comercial al 2011 a ser el segundo socio en importaciones y exportaciones. (Terán Samanamud, 2014)

Reyes y Chun exponen que las relaciones entre Ecuador y China han ido en aumento de manera vertiginosa en lo referente al ámbito económico, comercial y político, el riesgo se origina en que China conoce más a Ecuador que este a China, la ética y la etiqueta de negociación son un factor muy importante en las relaciones comerciales, las limitaciones en el conocimiento de las tradiciones, cultura y costumbres. (Reyes Herrera & Chun Lee, 2017) De lo investigado se puede destacar que aún existen muchos temas que Ecuador debe fortalecer para lograr dinamizar sus relaciones comerciales con China, pero también aceptar que al país ha resultado muy beneficioso el conseguir productos de origen en ese país, ya que

el efecto es que a través de los productos finales se ha logrado innovar en el Ecuador, poco a poco se ha ido transformando la manera de pensar, la materia prima se ha convertido en el insumo a transformarse con la ayuda de maquinarias u equipos obtenidos de las importaciones.

Ilustración 3. Proceso de importación.



De acuerdo con el proceso ya detallado en el cuadro precedente, evidenciamos el cálculo que realiza SENAE para la determinación del valor en aduana y la posterior presentación de la liquidación

La liquidación es el producto final de la declaración hecha ante la SENAE, para fines de este trabajo, se considera solamente los datos de la liquidación de la cual también se tiene anexos. Los valores indicados en el siguiente cuadro, son en apego estricto a las normativas internas que tiene la SENAE para poder determinar los valores en aduana y los impuestos a pagar.

LIQUIDACIÓN

Tabla 1. Liquidación de maquina rectificadora de cilindro de motores

RECTIFICADORA DE MOTORES			
	FOB	\$ 13.500,00	Según proforma china
	Flete	\$ 1.500,00	según proforma china
	CFR	\$ 15.000,00	costo y flete
1%	SEGURO %1	\$ 135,00	es solo un cálculo para determinar valor en aduana
	CIF	\$ 15.135,00	es el valor en aduana
25%	AD VALOREM	\$ 3.783,75	paga a aduana
0,50%	FODINFA 0,5%	\$ 75,68	paga a aduana
EX-ADUANA	BASE LEGAL	\$ 18.918,75	
	IVA 12%	\$ 2.270,25	paga a aduana
	Total impuestos a pagar	\$ 6.129,68	

Elaborado por: Estefanía Carolina Yauri Monteros

Realizada la liquidación y una vez pagado el rubro concerniente a bodegaje, tenemos que tomar en consideración los gastos adicionales que una importación implica, como son:

Tabla 2. Gastos adicionales

GASTOS ADICIONALES

Token (\$26-\$130)	\$ 50	porque la mercancía supera los 2000 dólares
Agente Afianzado de Aduana (\$300-\$500)	\$ 350	suele tener cuotas fijas o porcentajes sobre el valor de la importación
Costos navieros en \$ destino \$1000-\$2000	2.000	se explica en anexo
Desconsolidador de carga	500	es un servicio que no ha sido contratado por el importador sino que es un servicio en caso de que el contenedor no llegue lleno en su totalidad
Flete interno	\$ 500	es el movimiento de la carga desde gye a mach
Porteo en Contecon	\$ 150	es la tarifa que se paga al puerto por el que llega la mercancía
TOTAL GASTOS	3550	

Elaborado por: Estefanía Carolina Yauri Monteros

El costo de la obtención del token solo se realiza cuando la importación es mayor a los 2000 dólares

SOLUCIÓN AL CASO

Se dio cumplimiento a la realización de la importación, se detalla en la liquidación el precio FOB de la Rectificadora de cilindros de motores en \$13500 el cual se convierte en CFR

\$15000 con un total de impuestos a pagar de \$6129,68 para lo cual se realizó bajo el régimen de importación a consumo. Se utilizaron sistemas tecnológicos para la cotización de proformas y envío de documentos. Costos adicionales (\$3.550,00). determinando así que la importación directa sin intermediarios, es la opción más viable para el sector artesanal y emprendedor.

CONCLUSIÓN

A partir de un estudio de opciones entre distintos proveedores, se tomó como referencia la mejor proforma en cuanto a precio y calidad de la maquinaria. Se realizó contacto con el agente de preferencia y se realizó con éxito todo el proceso de importación de la Rectificadora de cilindros de motores.

Inicialmente se había hecho esta indagación para la importación a un artesano. que pudo aplicado el art 9 de la ley de fomento artesanal, sin embargo, al no poseer un carnet artesanal, la importación se realiza como una importación ordinaria a consumo, con todos los impuestos a pagar, incluso con la obtención de un certificado de origen, la diferencia de la liquidación no sería significativa, pues en Ecuador no existe la liberación de impuestos al no acogerse a ningún tratado comercial que le implique ese beneficio.

Bibliografía

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (19 de Mayo de 2011). *COPCI*.
Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/reglamento-codigo-organico-produccion-comercio-inversiones.pdf?fbclid=IwAR1_cNmVdaJQiCc0whuoH9BaddjwfbC45lpgoD2wBkW0-B713lXzokRoXJE
- Acevedo, L., & Saldaña, J. (2016). El procedimiento administrativo aduanero de la importación ordinaria. *Ebook*, 19. Obtenido de <https://basesdedatos.utmachala.edu.ec:2136/lib/utmachalasp/detail.action?docID=5103046>
- Benítez Codas, M. (2012). Evolución del Concepto de Competitividad. *Redalyc*, 76. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2150/215025114007.pdf>
- Cárdenas, G., Suárez, G., Romero, H., & Fajardo, E. (2019). Composición de importaciones y actividad económica: El caso de Colombia. *Espacios*, 14. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a19v40n01/a19v40n01p24.pdf>
- Galindo Martín, M., Ribeiro, D., & Méndez Picazo, M. (2012). Innovación y crecimiento económico: Factores que estimulan la innovación. *Redalyc*, 52-53. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2743/274323552002.pdf>
- Gómez Sánchez, A., & Ramirez Gutiérrez, Z. (2017). CAUSALIDAD ENTRE LAS IMPORTACIONES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO: EVIDENCIA EMPÍRICA PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (COLOMBIA). *Redalyc*, 43. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/909/90952679004.pdf>
- Henrique Pinto, L. (2016). INTERDEPENDENCIA ECONÓMICA MUNDIAL Y PROCESOS DE RESISTENCIA CAMPESINA EN UN MUNDO GLOBALIZADO: LA EXPERIENCIA DE LA VÍA CAMPESINA INTERNACIONAL. *Redalyc*, 4. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4989/498952389009/498952389009.pdf>
- Hernández, H., Cardona, & Del Rio, J. (2017). Direccionamiento Estratégico: Proyección de la Innovación Tecnológica y Gestión Administrativa en las Pequeñas Empresas. *Scielo*, 16. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/infotec/v28n5/art03.pdf>
- Poveda Burgos, G., Suraty Molestina, M., & Mackay Castron, R. (2018). Políticas comerciales en el marco del comercio internacional ecuatoriano. *Espacios*, 2. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n47/a18v39n47p12.pdf>
- Reyes Herrera, M., & Chun Lee, P. (2017). La relación China-Ecuador en el siglo XXI: elementos relevantes para la discusión. (*IAEN*), *Instituto de Altos Estudios Nacionales*, 11. Obtenido de <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2017/09/La-relacio%CC%81n-China-Ecuador-en-el-siglo-XXI-ilovepdf-compressed.pdf>

Sanchez Fernandez, P., & Prada Blanco, A. (2015). Del concepto de crecimiento económico al de desarrollo de las naciones: una aplicación a la Unión Europea. *Redalyc*, 223. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/866/86641407010.pdf>

Terán Samanamud, G. (2014). China en América Latina: los casos de Ecuador y Perú entre los años 2009-2012, ¿es posible una apuesta hacia el futuro? *Redalyc*, 24. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4027/402740630007.pdf>

ANEXOS

Tabla 3. Partida y Sub-partida arancelaria de maquina rectificadora de cilindro de motores

Fresadora Rectificadora Cilíndrica		
Partida Arancelaria	84.59	Máquinas (incluidas las unidades de mecanizado de correderas) de taladrar, escariar, fresar o roscar (incluso aterrajear), metal por arranque de materia, excepto los tornos (incluidos los centros de torneado) de la partida 84.58.
Sub-partida	8459.10.30	- - De fresar

Fuente: Elaborado por Estefanía Carolina Yauri Monteros a partir del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Ilustración 4. Maquina rectificadora de cilindro de motores



Ilustración 5. Maquina rectificadora de cilindro de motores (lado frontal)



Ilustración 6. Maquina rectificadora de cilindro de motores (lateral)



Ilustración 7. Proforma

Shanghai THL Machine Tool Co.,Ltd Rm. 1526, No. 15, Lane 201, Jinxiang Road, Pudong New District, Shanghai, China		NO.: THL-2001-08	
		DATE: 08 enero 2020	
Proforma Invoice			
To : eyauri_est@utmachala.edu.ec			
Description :	Unit Price (USD)	Quantity(Unit)	Amount(USD)
cylinder boring and milling machine			
TX200A	\$13.347,00	1	\$13.347,00
standard			
universal spindle, 75mm spindle and its measuring device, 55 boring bar and its measuring device, 250mm milling head.			
optional			
Universal fixture	\$452,00	1	\$452,00

FOB cost			\$200,00
		Total	\$13.999,00
REMARKS	220/60/3 blue/white color		
Guarantee	12 months		
Time of shipment:	end of feb 2020		
Payment terms	downpayment, balance on alibaba transfer		
Port of Loading:	Shanghai		
Port of Destination:			
Transportation method:	by sea		
Our bank information:	BENEFICIARY:Shanghai THL Machine Tool Co.,Ltd BANK:Bank of China Shanghai Pudong Development Zone Sub-Branch BANK Address:No58 Xinjinqiao RD,Pudong Shanghai China SWIFT:BKCHCNBJ300		

	A/C NO.:454664119719
	Shanghai THL Machine Tool Co.,Ltd Rm. 1526, No. 15, Lane 201, Jinxiang Road, Pudong New District, Shanghai, China

Ilustración 8. Documento 1.

西安澳玛专用机床有限公司
XI'AN AMCO MACHINE TOOLS CO.,LTD
Comercial Invoice

TO:Estefania Yauri	P/I NO: AMCO20003
ADD:9 de Mayo y Eloy Alfaro, Machala , El Oro , ecuador	Date: 19-Jan-20
TEL : +593 98 305 7310	

Port of Lading :	Shanghai
Port of Destination :	Ecuador
Term of Price :	FOB Shanghai
Term of Payment :	100% before the shipment.
Date of Shipment :	7 days after receive advance payment
Original of Goods:	China
Term of Insurance :	to be covered by the buyer
The Validity of the P/I :	60 days

Item No.	Quantity	Unit	Description	Unit Price \$	Sum Price \$
1	1	SET	Vertical Fine Boring-Milling Machine TX200A	13,265.00	13,265.00
2	1	PCS	Universal Fixture for Cylinder and Head	507.00	507.00

FOB Shanghai TOTAL: \$13772

TO BE SUPPLIED WITH ALL ACCESSORIES AND ELECTRIC MOTOR SUITABLE FOR POWER SOURCE OF
VOLTAGE:380V/60HZ/3PH

BENEFICIARY COMPANY NAME : XI'AN AMCO MACHINE TOOLS CO. ,LTD.

ADD.: 17/F, NO. 31 GAOXIN ROAD, XI'AN, SHAANXI, CHINA

TEL : 0086 - 29 - 88216455 FAX : 0086 - 29 - 85453029

BANK NAME:CHINA CONSTRUCTION BANK XI'AN CHANGAN ROAD SUBBRANCH

BANK ADDRESS:NO.10,CHANGAN NORTH ROAD,XIAN SHAANXI CHINA

SWIFT CODE:PCBCCNBSXX

CNAPS:105791000258

USD Account: 61050172001500001530

EUR Account: 61050172001500001531

SELLER
XI'AN AMCO MACHINE TOOLS CO. , LTD
Manager: *La Yuria*
Date: 09 January 2020

BUYER:
Estefania Yauri



PARA EFECTOS DEL PROYECTO SE PROCEDE A MAQUILLAR ALGUNOS DATOS
SUSCEPTIBLES DE LA PERSONA QUE FACILITA LA INFORMACIÓN

Ilustración 9. Documento 2.



ANTEPARA ELIAS JOSE FERNANDO
RUC: 0908927965001
Dir Matriz: LIZARDO GARCIA 1863 Y CALICUCHIMA
Obligado a llevar contabilidad

FACTURA 001-002-00000849 Ambiente: PRODUCCIÓN Emisión: NORMAL Fecha Emisión: 13/01/2020 Fecha y hora de autorización: 1/13/2020 2:22:38 PM No Autorización: 1301202001090892796500120010020000008491234567811
--



1301202001090892796500120010020000008491234567811

Cliente: YAURI MONTEROS ESTEFANIA CAROLINA	Identificación: 0705308237001
--	-------------------------------

Código	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
038	1	HONORARIO TRAMITE ADUANERO MARITIMO <small>Cod. Auxiliar: MINIMO MARITIMO</small>	240	0.00	240.00

Información Adicional Email: carolyauri@hotmail.es Direccion: URDESA CALLE LAURELES Y ALIANZA DAI: 028-2020-10-00024063 ORDEN: 01900307202000000012S

Subtotal 12%	240.00
Subtotal 0%	0
Subtotal no objeto de IVA	0
Subtotal exento de IVA	0
Subtotal sin impuestos	240.00
Descuento adicional	0
ICE	0
IVA 12%	28.80
IRBPNR	0
Total	268.80

Forma de Pago
Otros con utilización del sistema financiero 268.80 5 Dias

Ilustración 10. Documento 3.



Guayaquil, Ecuador, viernes, 03 de enero de 2020
Cotización Número : 10847

Vigencia : 31/01/2020

Señores
YAURI MONTEROS ESTEFANIA CAROLINA
9 DE MAYO Y ELOY ALFARO
Presente

IMPORTANTE:

- *En el caso de variar peso/vol. también varía nuestra cotización.
- *El Tipo de Cambio usado se confirmará el momento de la facturación.
- *Nuestra cotización no incluye costos por aforos/inspecciones aduanas o verificadora, almacenajes y Courier.
- *El seguro de la carga es por cuenta y riesgo del cliente.

Condiciones de compra (INCOTERMS): FOB
Relación Peso/Volumen: Marítimo 1 Ton = 1 CBM
Tipo de carga: LCL/LCL = Carga Consolidada

COTIZACIÓN EN BASE A: 9.75 M3 - NO PELIGROSA

Detalle de cotización marítima

Origen	Destino	Mov.	Moneda	Tarifa Equipo
SHANGHAI	GUAYAQUIL	LCL/LCL	USD	21.00 x CBM
FLETE: USD 1,500.00		(Transbordos, Tiempo de tránsito: 30 DIAS APROX)		

Gastos generales

Detalle de gastos	Precio	Detalle	Tipo
LOCAL CHARGES			
VALIDACION	USD 120.00 +I.V.A.	POR BL	LOCAL CHARGES
DESCONSOLIDACION	USD 243.75 +I.V.A.	25*CBM MIN 110	LOCAL CHARGES
PORT CHARGES	USD 68.25 +I.V.A.	7*W/M MIN 50	LOCAL CHARGES
ADMINISTRACION DE PAGO	USD 15.00 +I.V.A.	6%FLETE MIN 15	LOCAL CHARGES
FLETE: USD 1,500.00	LOCALES: USD 447.00 + IVA	TOTAL A PAGAR: USD 1,947.00+ IVA	

ANDREA DEFAZ
CALL CENTER SALES EXECUTIVE
Departamento Comercial
JUNIN 114 Y MALECON, ED. TORRES DEL RIO PISO 5 OF.1
Guayaquil, Ecuador
Phone (593) 4-3716888 / (593)4 3716888 EXT 362
Email : sales1.logunsa@grupoholco.com
Web Site: www.logunsa.com

Ilustración 11. Documento 4.



INARPI S.A.

INARPI S.A.

Matriz: Isla Trinitaria AV. Los Angeles 51 ava. Sur Oeste s/n Solar 1-5 y Calle Cuarta PBX: 593(4)3715400 Guayaquil - Ecuador

Sucursal: Isla Trinitaria AV. Los Angeles 51 ava. Sur Oeste s/n Solar 1-5 y Calle Cuarta PBX: 593(4)3715400 Guayaquil - Ecuador

Contribuyente Especial Nro. 1305

Obligado a llevar contabilidad: SI

Número de Referencia: 51138801

Factura N° 001 - 051 - 000138801

RUC: 0992247932001

Número de Autorización

1001202001099224793200120010510001388014288642313

Fecha y hora de Autorización

10/01/2020T17:15:17:000+00:00

Ambiente

Producción

Tipo de Emisión

Normal

Clave de Acceso

1001202001099224793200120010510001388014288642313



Razón Social/Nombres y Apellidos:
YAURI MONTEROS ESTEFANIA CAROLINA
RUC: 0705308237001

Fecha de Emisión 10/01/2020

Guía de Remisión

Moneda DOLAR

Códigos	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total
201	Almacenaje Tarifa Minima	1.000000	20.000000	0.00	20.00
599	Servicio de Tarja	1.000000	12.000000	0.00	12.00
617	Despacho de Carga Suelta	0.900000	3.910000	0.00	3.52

Información Adicional

Buque: KOTA CEPAT
 Fecha a Facturar: 11/01/2020
 Forma de Pago: CONTADO
 Número de Dress: (2020-5191)
 Retirado: 0908927965 JOSE FERNANDO ANTEPARA ELIAS
 Emitido Por: JOSE FERNANDO ANTEPARA ELIAS
 Son: Treinta y nueve dólares con 78/100 ctvs.
 Observaciones: CONTADO DAI 02820201000024063
 Número de Contenedor: SZLU9407704
 BL Hijo: LGZGYQ9A2124GYQ

SUBTOTAL 12%	35.52
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	35.52
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	4.26
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	39.78

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	39.78	0	

Ilustración 12. Documento 5.



**COTIZACIÓN DE SERVICIOS SIATILOGISTICS
CARGA SUELTA - TRÁFICO GLOBAL**

COTIZACIÓN No. PG.FV.2716
FECHA COTIZACIÓN jueves, 2 de enero de 2020
FECHA VIGENCIA jueves, 30 de enero de 2020

Estimada,
ESTEFANIA CAROLINA YAURI

YAURI MONTEROS ESTEFANIA CAROLINA

Me permito a continuación detallarle la cotización de servicios por usted requerida,

MODALIDAD DE TRANSPORTE	MARITIMO LCL	DESCRIPCION	MILLING MACHINE TX200A
ORIGEN	SHANGHAI	MERCADERIA	
DESTINO	GUAYAQUIL	PESO BRUTO (TON)	3,60
INCOTERM	FOB	PESO VOLUMETRICO (M3)	9,75
TIPO DE SERVICIO	PUERTO - PUERTO	PESO MAYOR	9,75
TIPO DE CARGA	GENERAL CARGO		

VALORES EN ORIGEN	IMPORT FEE		USD	75,00
--------------------------	------------	--	-----	-------

VALORES DE FLETE	FLETE MARITIMO	30,00 w/m3 USD	USD	292,41
	TOTAL VALORES EN ORIGEN		USD	367,41

VALORES LOCALES	SERVICIOS LOGISTICOS	USD 22 w/m3	Min USD 80	USD	214,43
	ADMINISTRACION			USD	50,00
	TRANSMISION DE DATOS			USD	50,00
	Gasto Portuario	USD 7 w/m3	Min USD 50	USD	68,23

VALORES NACIONALIZACIÓN	NACIONALIZACIÓN			USD	243,80
	DOCUMENTACION			USD	39,00
	TOTAL VALORES LOCALES			USD	665,46
	SUB TOTAL DE LOS VALORES			USD	1.032,87

IMPUESTOS	ISD	5% DE LOS VALORES EN ORIGEN Y FLETE / MIN 25\$	USD	75,00
	IVA	12% DE LOS VALORES LOCALES	USD	82,86

TOTAL APROX. TRANSPORTE INTERNACIONAL	USD	1.140,73
--	------------	-----------------

La fecha de vigencia es aplicada al día del embarque, si la carga se embarca fuera de la fecha de vigencia, se deberá actualizar la cotización

TIEMPO TRÁNSITO	35/38 DIAS APROX	FRECUENCIA DE SALIDAS	SEMANAL	ROUTA	DIRECTO
------------------------	------------------	------------------------------	---------	--------------	---------

FPG-09/Version: 01/Fecha vigencia:16-08-2017

OBSERVACIONES:

- ☐ Tarifas sujetas a disponibilidad de espacios y frecuencias en Navieras.
- ☐ Los rubros cotizados en monedas extranjeras estaran sujetos al tipo de cambio aplicable en referencia al Banco Produbanco.
- ☐ Los rubros cotizados en monedas extranjeras pueden variar según el tipo de cambio vigente en el día de la facturación.
- ☐ Los rubros de BAF, FSC (Fuel Surcharge) y SSC (Security Charge) serán facturados AL COSTO vigente en el momento del embarque.
- ☐ Los valores en origen y de flete son gravados con el 6% de COLLECT FEE.
- ☐ Estas tarifas no incluyen tasas, impuestos, multas, bodegajes, aforos; en origen o en destino.
- ☐ Toda documentación previa al arribo de la carga es de absoluta responsabilidad del importador.
- ☐ Tarifas locales no incluyen IVA.
- ☐ Por servicios carga al cobro grava el 6% rubros en el exterior
- ☐ Los valores pueden variar por motivos de peso, volumen y valor de la mercadería.
- ☐ Tomar en cuenta que hay un incremento en el tipo de cambio cuando se cotiza en moneda diferente al dólar.

REMARKS

- ** Tarifas válidas para carga general, no imo, apilable, sin sobredimensiones, sobrepeso o extradimensionada.
- ** Tiempo de tránsito de puerto a puerto, pick up en servicio estándar.
- ** Pzas de madera y pallets deben estar correctamente sanitizados
- ** LA CARGA DEBE ESTAR CORRECTAMENTE PALLETIZADA.
- ** Tarifas para carga correctamente embalada y debe ser apilable.
- ** NO INCLUYE FUMIGACIONES, INSPECCIONES, ETC.

DECLARACIÓN

Declaro que los fondos o valores que utilizaré para el pago de los servicios durante el tiempo que mantenga relación comercial con la empresa, tienen un origen lícito y legítimo, que no provienen ni provendrán de ninguna actividad con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o lavado de dinero o cualquier otra actividad ilegal o ilícita.

FABIAN VELIZ
EJECUTIVO PRICING

www.siatigroup.com

Quito: Yauri N44-258 y B Inca / PBX: (02) 5122199 - 2240599 - 6012988 / Guayaquil: Cda. Kennedy Norte Mz 203 Solar 14 / PBX: (04) 6005038 / Cuenca: Av. 12 de Abril 6-51 y Av. Unidad Nacional / PBX: (07) 2888050 - (07) 2883172 / Otavalo: Av. Quito 9-21 y calle Modesto Jaramillo PBX: (08) 2924 516 / Miami-USA: SIATIEXPRESS INC. 6117 NW 72nd Ave. Miami FL 33195. Phone 305 895 2077 / Fax 305 8852428

Lo hacemos fácil para ti

Ilustración 13. Documento 6.



Fecha: 05/20/2019

Liquidación

CONTRIBUYENTE:

Numero de la liquidación	40257797	Tipo de identificación	RUC	Número de identificación	0705308237001
Nombre o Razon Social	YURI MONTEROS ESTEFANIA CAROLINA	Ciudad	GUAYAQUIL	TELEFONO	076004336
Dirección	9 DE MAYO Y ELOY ALFARO				

LIQUIDACION ADUANERA:

CONCEPTO		Liquidación de Aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
A.	Derechos arancelarios					
	ARANCEL ADVALOREM	3,783.75	0	3,783.75		
	ARANCEL ESPECIFICO	0	0	0		
	ANTIDUMPING	0	0	0		
B.	Impuestos					
	FONDINFA	75.68	0	75.68		
	ICE ADVALOREM	0	0	0		
	ICE ESPECIFICO	0	0	0		
	IVA	2,270.25	0	2,270.25		
C.	Tasas					
	Tasa de Vigilancia Aduanera	0	0	0		
D.	Recargos Arancelarios					
	SALVAGUARDIA	0	0	0		
	SALVAGUARDIA ESPECIFICA	0	0	0		
E.	Intereses					
F.	Multas					
G.	Otros					
	TOTAL:	6,189.00	0	6,189.00	0	6,189.00
Fecha/Hora de liquidación	28/05/2019	Fecha máxima de pago	30/05/2019	Banco		
Numero de Garantía		Valor liquidado	6,189.00			
Motivo Liquidación						

Observación:

--

Observación de Anulación:

--